

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE CANTABRIA
MEMORIA DEL EJERCICIO DE 2021

Iniciamos esta Memoria de las Actividades del Colegio durante el ejercicio de 2021, poniendo de manifiesto la dificultad del mismo por la situación mundial de pandemia decretada por el virus COVID19, en un año en el que no se ha podido desarrollar una actividad profesional normal al igual que paso en el anterior 2020.

Hacemos notar en esta Memoria que al igual que en 2020 las solicitudes de ingreso presentadas en este año de 2021 han sido las mismas que en los años 2019 y 2020 a pesar de la situación epidemiológica que nos ha acontecido, y siendo el numero de bajas en el Censo inferior al de otros años; durante el año se han presentado un total de diecinueve altas, despachándose en la Secretaría del Colegio los oportunos expedientes, con las correspondientes pruebas de aptitud establecidas por el Estatuto. Cabe destacar que por primera vez en treinta años el Censo ha aumentado este año 2021 con respecto a 2020.

Dicho lo anterior podemos afirmar desde la Junta de Gobierno, que la labor realizada por el Colegio se ha percibido entre los propios miembros y la Sociedad en general, como un plus a nuestra profesionalidad y nunca fue tan importante el pertenecer al Colegio Profesional, desde él se ha continuado durante este año la labor de dar información de todo tipo de ayudas a nuestra actividad y la búsqueda de la mejor formación y descuentos por parte de nuestros partners, todo ello dando valor añadido a la Colegiación.

El día treinta de Abril, en la sala de reuniones del Colegio, se celebró, la Junta General Ordinaria convocada para la aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 2020, y Presupuesto de Entradas y Salidas para el ejercicio de 2021. Estos documentos fueron aprobados y posteriormente enviados por correo a todos los Colegiados para su conocimiento. La Junta General Ordinaria fue celebrada de manera presencial y telemática.

(La sesión se realiza respetando las medidas de reunión COVID-19 establecidas por las autoridades competentes).

Dando cumplimiento a la modificación en la Ley de Colegios Profesionales introducida por la Ley Ómnibus se informa en esta memoria de lo siguiente: GASTOS DE PERSONAL (2 empleados) Salarios: 41.077,26 euros; Importe total de la Seguridad Social del empleado/s a cargo de la empresa: 12.049,32 euros; RETRIBUCIONES MIEMBROS JUNTA GOBIERNO (gastos representación): 2.011,96 euros; CUOTAS COLEGIALES: DERECHOS DE INGRESO: 1524,73 euros, CUOTAS DE SOSTENIMIENTO: Importe cuota colegial anual: 288,00 €/98,40 € jubilados; Número de colegiados a 31/12/2021: 281; Importe cuotas globales realmente cobradas en 2021: 75.876,60 euros; Importe global de cuotas de 2021 pendientes de cobro: 6524,28 euros; Importe total de cuotas o derramas extraordinarias: 10.131,69 euros, servicios a los que se refiere: Fiscal, Fotocopias, Colaboraciones Empresas; PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES: No ha habido.

La Asesoría Jurídica ha mantenido su actividad con resultados óptimos, siendo uno de los servicios más valorados por los Colegiados.

A lo largo del año se han mantenido diversas reuniones presenciales/telemáticas con diversos Organismos públicos (Ayuntamiento de Santander, Gobierno de Cantabria, etc.) y privados buscando la manera de colaborar entre ambos.

Durante el año el Colegio siguió aumentando para los Colegiados los DESCUENTOS ya existentes, y continuo con la apuesta en Formación, posibilitando la realización gratuita de más de 1000 cursos, masterclass, y webinar.

Las actividades de la Secretaria estuvieron centradas en la diligencia de expedientes de ingreso, tramitación de documentos, y la asesoría fiscal, laboral y contable.

En el mes de Diciembre, celebró este Colegio, su Festividad anual con una Cena-Fiesta, que fue punto de encuentro de los miembros de este colectivo, la misma se celebró cumpliendo los protocolos de seguridad exigidos por las autoridades.

En cuanto a la correspondencia se registraron impresos de entrada ciento setenta y uno, y de salida ciento cincuenta y nueve, aparte como siempre de circulares, boletines, e-mails, y demás impresos que no se registran, como tampoco se registran las circulares e impresos recibidos.

Santander, 31 de Diciembre de 2021

VºBº
EL PRESIDENTE
José A. Sastre Blanco

EL SECRETARIO
Ildefonso Martín Torre

